



**RESULTADOS DE LA FASE DE VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO TEMPORAL (INTERINIDAD) DE ANALISTA, EN COLABORACIÓN CON EL S.E.P.E.**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RESULTADO VALORACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>OBSERVACIONES (PARA SUBSANACIÓN)</b>
CALVO RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS	No procede valoración provisional por resultar EXCLUÍDO (por no acreditar de manera adecuada y suficiente los requisitos mínimos exigidos, ya que no presenta el certificado de funciones requerido en las bases).	<b>1.</b> No acredita cumplimiento de requisitos mínimos exigidos (no aporta certificado/s de funciones exigido en las bases para la acreditación de la experiencia profesional). <b>DE NO APORTARLA RESULTARÍA EXCLUÍDO.</b> <b>2.</b> En caso de que subsane la acreditación de los requisitos mínimos, deberá acreditar también, con los pertinentes certificados de funciones, los méritos profesionales que presenta para su valoración. De no presentar los certificados, dichos méritos se valorarían con 0 puntos.
FERNÁNDEZ GÓMEZ	M <sup>ª</sup> ÁNGELES	<b>TOTAL: 40 puntos</b> Méritos profesionales: 40 puntos Méritos formativos: 0 puntos	
PÉREZ GONZÁLEZ	ÓSCAR	<b>TOTAL: 40 puntos</b> Méritos profesionales: 40 puntos Méritos formativos: 0 puntos	

LOS/AS CANDIDATOS/AS INCLUIDOS EN EL PRESENTE LISTADO DISPONEN DE UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES (**DESDE EL 18 HASTA EL 24 DE ENERO, AMBOS INCLUIDOS**) PARA EFECTUAR LAS ALEGACIONES PERTINENTES Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS (HORARIO DEL REGISTRO GENERAL DEL CONSORCIO: DE 09:00 A 14:00 HORAS).

VIGO, 17 DE ENERO DE 2018